



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

Exp.20584/2013  
20588/2013

20 AGO 2013

**VISTO:**

El pedido efectuado por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería Lic. Gloria Bonelli, en el cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales que colaboran en la Asignatura Deontología y Problemática de Enfermería de dicha Escuela en el período lectivo 2013, y

**CONSIDERANDO:**

El VºBº de la Secretaría Académica;  
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**RESUELVE:**

**Art.1º.-** Otorgar funciones de Profesional Adscripto los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Asignatura Deontología y Problemática de Enfermería de la Escuela de Enfermería, a partir del período lectivo 2013 por el término de 3(tres) año debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y4 de la RHCD.N44/06).

- Lic.Adriana Noemí UGARTE DNI: 25.985.516
- Lic.Silvana Raquel ALGARBE DNI: 29.115.914

**Art.2º.-** Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

**Art.3º.-** Correrá por cuenta de las nominadas, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

**Art.4º.-** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

Prof. Mgter ROGELIO DAMIANI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**  
PP.vch

838